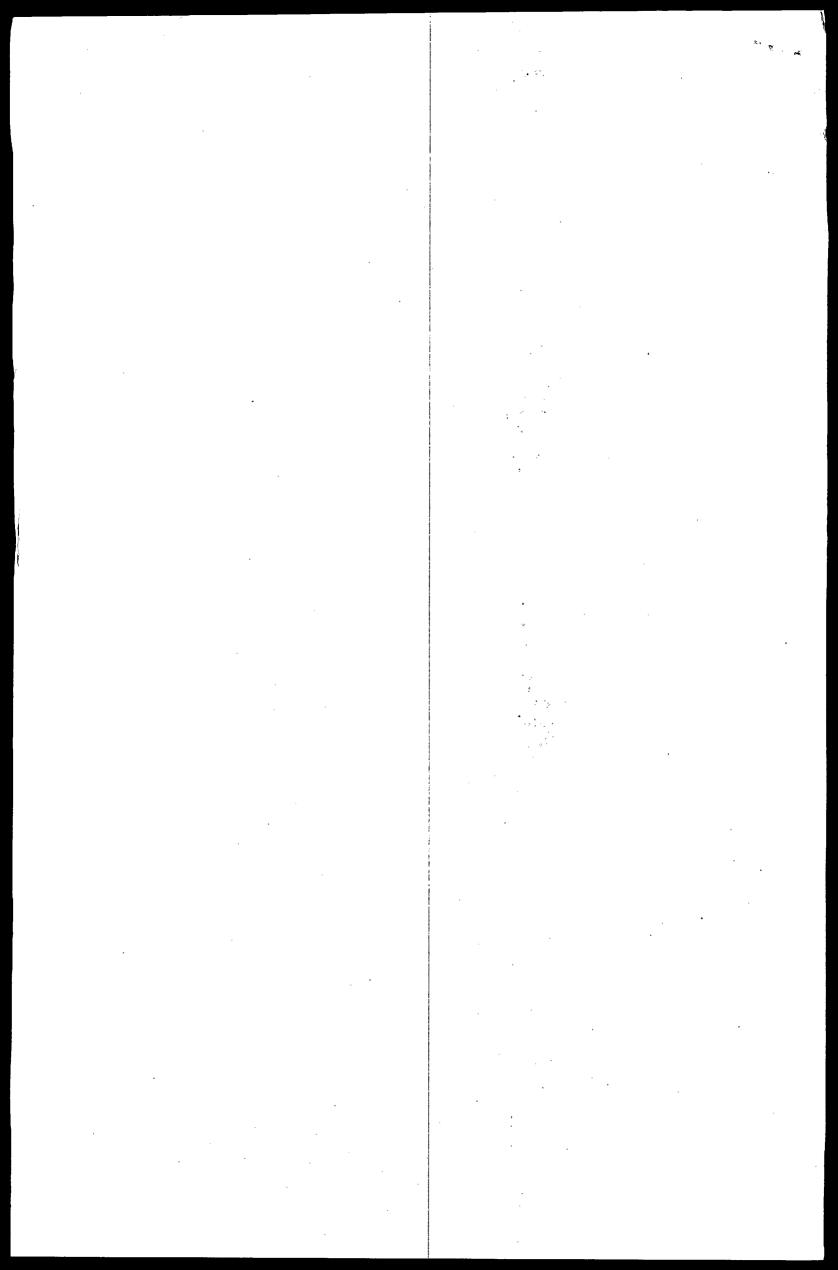
Liquidación del credito radicado 2021 00247

john jairo restrepo tauza67 < jrestrepotauza@gmail.com > Mar 8/02/2022 3:32 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cesar - La Jagua De Ibirico <jprmpal01lajagua@notificacionesrj.gov.co> adjunto archivo con liquidacion de credito ce proceso de **EILEEM LOBO IBAÑES CONTRA ELFRIDES ANTONIO AYALA ZAMBRANO**;

Radicado. 2021-00247

JOHN JAIRO RESTREPO TAUZA C.C. 7.142.110 T.P. 244042 DEL C.S.J



JOHN JAIRO RESTREPO TAUZA ABOGADO

Señor:
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

E. S. D.

Ref.: Demanda Ejecutiva de mínima cuantía de EILEEM LOBO IBAÑES CONTRA ELFRIDES ANTONIO AYALA ZAMBRANO;

Radicado. 2021-00247

Respetado Doctor

JOHN JAIRO RESTREPO TAUZA mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.142.110, de santa Marta abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 244042 del Concejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de la señora EILEEM LOBO IBAÑES, por medio del presente escrito, solicito ante su despacho, con el fin de presentar liquidación del crédito en referencia, según lo estipulado por el articulo 446 numeral del código general del proceso

CAPITAL \$13.000.000
INTERESES A PLAZO: comprendidos desde el 27 de enero del 2021 al 27 de julio 2021. Por valor de \$1.560.000
INTERESES MORATORIOS: comprendidos desde 28 de julio del 2021 al 08 de febrero del 2022. Por valor de \$2.080.000

Atentamente

JOHN JAIRO RESTREPO TAUZA

C.C. 7.142.110

T.P. 244042 DEL C.S.J

